

ORD.: Nº 1600/82 /92.-

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	<b>92/28517</b>		
A:	<b>03 DIC 92</b>		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ANT.: Prov. 1001/25, 02.11.92. de Central de Doc.

Ord. Nº 92/5489, 28.10.29. de Gabinete Presidencial.

Nota Rotativa Nº 383, del 03.11.92. de Jefa de Gabinete.

MAT.: Acusa recibo de oficio.

RECOLETA, **02 DIC 1992**

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

De acuerdo a oficio Nº 92/5489 respecto de caso 92/248737 del 26/10 del 92, informo a Ud. lo siguiente:

- 1.- La Sra. Belda Ferrada Mellado se encuentra junto a su grupo familiar albergada en el Colegio República del Perú, desde Junio del presente año.
- 2.- El traslado al colegio lo realizó la I. Municipalidad de Recoleta, como consecuencia de una toma ilegal de terrenos en que la Sra. participó; apareciendo esto como una alternativa transitoria hasta resolver su situación de vivienda.
- 3.- Curioso resulta que la Sra. Mellado señale su imposibilidad de trabajar por "constantes visitas" de las asistentes sociales, lo cual carece de base real.
- 4.- El Municipio de Recoleta preocupado de la situación de esta persona y en coordinación con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, ha solicitado cupo para solución habitacional.

Esta petición ha sido acogida favorablemente por el MINVU, asignándosele una vivienda básica que le será entregada a fines de Noviembre.

atentamente,



Sin otro particular, le saluda

**ERNESTO MORENO BEAUCHEMIN**  
ALCALDE

EMB/MLG/cro.  
DISTRIBUCION:

- Jefe de Gabinete Presidencial
- Central de Doc.
- Archivo.